

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.

En la ciudad de San Miguel de Salcedo, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil Dieciséis, a las Once horas, en el local de la compañía situado en la Hosteria Rumipamba de las Rosas, el señor Francisco Baca Bonilla en su calidad de Gerente General, constata el Quorum, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía para lo cual se adjunta a la presente acta la lista de asistencia.

De acuerdo con el Estatuto Social, actúa como Presidente de la Junta, el Ing. José Luis Álvarez Palacio, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de esta Junta, el Sr. Francisco Baca Bonilla, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de la Agenda propuesta para la presente Junta:

1. Informe anual de la gerencia general; correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Informes del Comisario y Auditores Externos; correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre los Balances de situación y resultados cortados al 31 de diciembre de 2015.
4. Nombramiento de Presidente, Directores, Comisario Principal y Suplente y de Auditores Externos y fijación de honorarios.
5. Resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos

El orden del día es leído y aprobado por la Junta. Por pedido del Presidente se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Informe anual de la gerencia general; correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

El Gerente General de la compañía, Francisco Baca, procede a dar lectura a su informe de gerencia correspondiente al período del año 2015, el cual es conocido por los señores accionistas a lo cual el Dr. Marco Morales solicita se incluya en actas dos temas sobre el asunto SENAGUA que el Directorio conoció por primera vez este tema, el mismo día de la sesión de directorio donde se informó de la coactiva a la Compañía y como segundo punto quiere indicar que en ese Directorio se tomaron decisiones que deben ser cumplidas por la administración y que hubiera deseado en el informe de la gerencia se mencione en más detalle lo actuado y decidido por el Directorio en lo referente al juicio de coactiva, incluyendo el análisis de una posible acción legal. La Presidencia indica que se cumplió con las recomendaciones del Directorio en el caso y que para el próximo directorio se informara por completo las últimas acciones tomadas incluyendo la respuesta del abogado a quien se le encargó el análisis de una acción legal. Adicionalmente y por pedido de la Gerencia en su informe los señores accionistas por unanimidad aprueban y ratifican la provisión del pago que se hizo a la Empresa Publica del Agua EPA E.P (Senagua) por el juicio de coactiva No EPA-JC- SBO 15-2015 que fue cancelado en la primera quincena de Enero del 2.016 y que afectó directamente a la Cuenta de Resultados acumulados del año 2.015 y que se registró la provisión por el valor del capital adeudado, cuyo valor afectó a la cuenta de Resultados Acumulados con sujeción a la NIC 37 "Provisiones y Contingencias" por cuanto se trataba de un pasivo contingente. La Junta General aprueba la provisión mencionada anteriormente y ratificar lo actuado por la administración en este asiento contable.

2.- Informes del Comisario y Auditores Externos; correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Se procede a dar lectura al informe de auditoría externa y al informe del Comisario. Una vez revisados los informes éstos son puestos a consideración de la Junta y son conocidos.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances de situación y resultados cortados al 31 de diciembre de 2015.

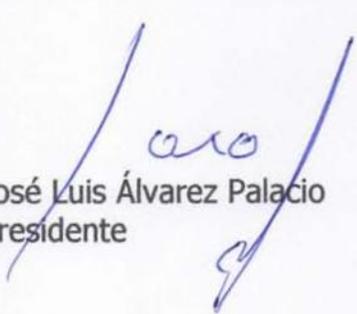
Se procede a revisar los Estados Financieros de la compañía, una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2015, son puestos a consideración de la Junta y luego de contestar varias inquietudes de los accionistas son aprobados.

4.- Nombramiento de Presidente, Directorio, Comisario Principal y Suplente y de Auditores Externos y fijación de honorarios.

La Presidencia de la Junta General indica que se debe elegir los cargos de Directorio, Presidente, y Comisario Principal y Suplente y de Auditores Externos y fijación de honorarios y solicita se nombre a los miembros del Directorio. Luego de un detenido análisis La Junta decide por decisión unánime nombrar Sr. Francisco Álvarez Palacio Primer Director Principal, Dr. Marco Morales, Segundo Director Principal, Ing. Carlos Julio Orozco, Tercer Director Principal, y los directores suplentes; Sra. Marjorie Álvarez Palacio, Primera Directora Suplente, el segundo Director Suplente queda pendiente su nombre y la Junta aprueba que este sea designado por el Accionista Álvaro Burbano, Sr Alfonso Narváez Tercer director Suplente.

A continuación, por moción del Dr. Marco Morales se nombra al Ing. José Luis Alvarez Palacio como Presidente de la Compañía. Moción que es aprobada por unanimidad, quedando por tanto elegido para Presidente por el periodo de dos años el Ing. José Luis Alvarez Palacio.

La Junta decide que tanto el nombramiento de auditores externos como la de Comisario Principal y Suplente y la fijación de honorarios se delegue al Directorio. La Junta establece como dietas para el directorio en \$ 300 por Junta asistida.


José Luis Álvarez Palacio
Presidente


Francisco Baca
Gerente General
Secretario